

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0065-2016
(de 20 de diciembre de 2016)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **RICARDO G. FERNÁNDEZ D.**, estará ausente por motivo de vacaciones, del veintisiete (27) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) al diez (10) de enero del año dos mil diecisiete (2017), y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **GUSTAVO ADOLFO VILLA**, Secretario General de la Superintendencia de Bancos, como Superintendente Interino, del veintisiete (27) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) al diez (10) de enero del año dos mil diecisiete (2017), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Arturo Gerbaud

Jorge Altamirano Duque

/so